

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO. DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 7 de Noviembre de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.503

La lucha mundial y la actuación marítima

Hasta los más indiferentes en los asuntos de tráfico marítimo, empiezan a comprender el papel predominante del mar en la lucha mundial y a considerar que si no fuese por las industrias marítimas las principales naciones estarían reducidas a la impotencia.

El dominio del mar era una obsesión de Alemania, digno por todo extremo de ser fomentado; pero esa que fué gran potencia marítima y que hoy es una decadente hegemonía pretendió excluir a todas las naciones de ese dominio y los métodos que empleó de violencia pirática, se volvieron en contra suya.

La supremacía marítima sólo puede alcanzarse mediante procedimientos de competencia leal a que el imperialismo germánico fué siempre refractario. Quien ese país destruyó el comercio marítimo de las otras naciones y no consiguió otro resultado que aniquilar por completo el suyo.

Ha sido una lección ruda, pero merecida, y ahora el comercio marítimo alemán tiene que realizar esfuerzos extraordinarios para no ser eliminado por su propio desbarajuste. Bien se comprende que esos esfuerzos requieren sacrificios enormes, que por no afectar a la entraña del interés recíproco internacional, no inspiran a los países vencedores de la guerra la más mínima preocupación. Pero el ejemplo del desastre germánico es para que lo tengan muy en cuenta otras nacionalidades que no supieron cultivar decorosamente sus organizaciones marítimas, dentro de las cuales, si cabe la competencia legítima en el terreno comercial, no se admite la nefasta política del monopolio comercial servido por intereses bastardos.

El campo de la actividad marítima está abierto para todas las iniciativas mundiales; y es justo reconocer y proclamar que nuestra España, nación que con legítimo orgullo presenta en su historia preclara la conquista noble y la civilización excelsa del gran acontecimiento del descubrimiento del Nuevo Mundo, en el que al presente no ejerce la más mínima soberanía territorial; es un ejemplo imperecedero de honradez mundial.

Esa página brillante de la leyenda colombina extiende más y más el radio de la influencia española, no sólo en el nuevo continente, sino en toda la esfera mundial; pero por lo mismo ha de cultivarse con todo esmero la actuación marítima en su doble aspecto militar y comercial, porque el predominio marítimo es sintética expresión de la pujanza económica rectamente impulsada mediante el esfuerzo colectivo hacia un ideal del más puro origen: la superioridad en los métodos y en las aspiraciones que determinan la verdadera prosperidad por el sacrificio en aras de los altos intereses morales y materiales de la civilización.

La lucha mundial, la expansión económica pueden desarrollar las fuerzas vivas de la nación española, utilizando los magnos recursos que como potencia marítima continental le ofrecen la navegación libre fomentando las industrias que se derivan del elemento líquido que casi se puede decir que rodea por completo nuestra península y que brinda constantemente con una merecida recompensa a quienes intensifican su explotación.

La actuación marítima es siempre remuneradora y en esa política está la salvación de España que afortunadamente parece convencida de que todos sus problemas internos y externos derivan del acierto y de la persistencia en practicar la política marítima que por sí sola es la base de su engrandecimiento.

El Rey en París

PARIS, 7.—El Rey D. Alfonso ha llegado esta tarde, a las cuatro y veinte minutos, a esta capital, en un tren especial.

En los andenes de la estación hallábase congregadas distinguidas personalidades; e presidente de la República hallábase representado por el teniente coronel Cavier, y también estaban el jefe del Protocolo, monsiur Martin; el prefecto de Policía, monsieur Meaux; el marqués de Alhucemas y el marqués de Cortina.

Su Majestad vestía de «chaquet» negro, y llevaba sombrero de copa, y después de saludar y de conversar brevemente con algunos de los presentes se dirigió directamente al Elíseo sin pasar por el hotel Meurice.

Al ocupar Su Majestad el automóvil que había de conducirlo a la residencia del presidente de la República fué reconocido por el público, siendo objeto de una cariñosa aclamación.

Créese que el Soberano marchará a Madrid esta noche.

Asociación de la Prensa

Convocatoria

Mañana, a las nueve y media de la noche, se reunirá en sesión extraordinaria la junta general de la Asociación de la Prensa para dar cuenta de la dimisión de la Directiva y proceder a la elección de nueva Junta.

Se encarece la asistencia de los asociados con el fin de dar cumplimiento al art. 41 del reglamento, el cual dispone que para poderse celebrar junta general extraordinaria será precisa la asistencia de la mitad más uno de los señores socios que figuren con voz y voto en las listas de la Asociación.

Las conferencias de Oceanografía

Seguendo el curso de estas conferencias, anoche disertó sobre el tema «La Oceanografía en su relación con la vida» el catedrático de la Universidad de Sevilla D. Rafael de Buen y Lozano, dedicando la primera parte de su interesante trabajo a explicar el origen de los mares, diciendo cómo aparecieron los vestigios de vida en la época en que aquellos cubrían toda la tierra, y dedujo que debemos considerar el mar, no como medio, sino como un plasma vital que late en nuestras venas y corre por todos los organismos.

—La Oceanografía—dijo—es la ciencia que estudia el medio marino en reposo y movimiento, y enumeró los diferentes sistemas de investigación submarina conocidos.

Mañana sábado, y bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, dará el director del Instituto, D. Odón de Buen, su anunciada conferencia acerca del «Programa de la Conferencia internacional de Madrid para la exploración del Mediterráneo».

Telegramas de la costa

Un gobernador al garete

PALMA DE MALLORCA, 7.—El gobernador civil se embarcó ayer en la fábica de la Sanidad Marítima para ir al crucero inglés «Caravon», con objeto de devolver la visita oficial a su comandante.

Cuando la falúa se hallaba en el centro de la bahía, se paró el motor a causa de una «panne», y la embarcación, falta de gobierno, quedó a merced de las olas, yéndose al garete contra la costa.

Felizmente, pronto se dieron cuenta en el puerto de la apurada situación en que se hallaba el señor gobernador, y en su auxilio acudió la embarcación de la Comandancia de Marina que intentó darle remolque, lo que

se logró, aunque no sin trabajo, pues por tres veces se rompió el cable de arrastre.

Al fin pudo ponerse también en marcha el motor, y la falúa regresó al puerto sin que sus ocupantes sufrieran el menor daño.

El incidente está siendo muy comentado porque revela el deplorable estado en que se encuentra una embarcación oficial que en todo momento debe de estar en condiciones para prestar servicio.

Un naufragio

PALMA DE MALLORCA, 7.—Ha llegado a este puerto el vapor «Ualón», de la matrícula de Sóller.

Su capitán ha declarado en la Comandancia de Marina que a su salida de Barcelona, a quince millas de la punta de Llobregat, encontró un palebote extranjero, tumbado con la quilla al sol, al que no pudo dar remolque por carecer de fuerza sus máquinas.

Regreso de emigrantes

TENERIFE, 7.—Ha llegado, procedente de la Habana, el vapor «Pinillos», en el que vuelven a España numerosos emigrantes que no han encontrado colocación en Cuba.

El «Pinillos» ha zarpado para Cádiz, siguiéndole momentos después el vapor correo «Reina Victoria».

Los vapores «Marqués del Campo» y «Capitán Segarra»

VIGO, 7.—Han Han atracado al muelle del Arsenal los vapores de la Transmediterránea «Marqués del Campo» y «Capitán Segarra».

Los patronos han hecho la descarga de mercancías de los dos vapores sin que surgieran incidentes de ninguna especie.

El crucero «Reina Victoria»

EL FERROL, 6.—Se ha empezado a dar gran impulso en los Astilleros a las obras del crucero en construcción «Victoria Eugenia», con el propósito de que pueda ser lanzado al agua en el mes de Enero próximo.

Trabajan los obreros de todos los ramos.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Exámenes.—En los de ingreso en la Escuela Naval aprobaron Algebra:

D. Ramón A. Zanón, D. Rafael Pujales, don Fabián F. de Alarcón y D. José Tapia Manzanares.

Para los de ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada se nombra el siguiente tribunal:

Presidente, cura párroco D. Eladio Rozón; vocales D. Daniel García Hughes, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid; don Andrés María Mayor, cura párroco de las Angustias, de Madrid; capellanes mayores D. Antonio Blanco Cardona, D. Pabló Catalán; capellán primero del Ejército D. Agustín Asencio; idem de la Armada D. Daniel Burgos; vocal suplente, cura párroco, D. Gregorio Sánchez Ruja, y secretario, el primero capellán D. Gregorio Sánchez Batres.

Alumnos.—Como resultado de los últimos exámenes celebrados, se nombra alumno de Artillería de la Armada a D. Juan J. Sáiz Bustamante, D. José Fernández de la Vega, don Manuel Flethes, D. Lorenzo Pallarés Cachá, D. Julio García Charlo, D. Juan de Sarriá, D. Luis Ruiz de Apodaca, D. Amador Villar Marín, D. José Hernández Fernández y don José Sureda Hernández.

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad al primer capellán D. Jesús Ferreiro.

Situaciones.—Se concede el pase a la de reemplazo al segundo capellán D. José María Cuertiella.

ESPAÑA EN MARRUECOS



Vista del Fondak

SITUACION ESTACIONARIA

El «lock-out», en Barcelona

Aspecto de la población.—La falta de periódicos.—El fracaso del paro.

BARCELONA, 7.—El aspecto de la población es igual al de los días anteriores en lo que respecta a la tranquilidad; pero se observa una mayor animación en las calles, debido, sin duda, al hecho de lucir un espléndido sol.

Hoy, en el puerto, sólo han trabajado 27 carros. La Benemérita ha tenido que intervenir en varias coacciones.

La falta de noticias ciertas da lugar a desasosiego, pues como sólo se publican dos periódicos, *El Liberal* y *El Progreso*, con tiradas incompletas por faltarle papel, hay que acudir para enterarse de lo ocurrido aquí a la Prensa de Madrid, que viene con notable retraso.

Patrono panadero tiroteado y herido

Comunican de Tarrasa que anoche, a las siete, varios individuos hicieron varios disparos al dueño de una panadería de la calle Mayor, llamado José Castells.

Dos de los proyectiles hicieron blanco, resultando José Castells levemente herido.

Se rectifica la suspensión de los periódicos.—Otros acuerdos

BARCELONA, 7.—Han celebrado una importante reunión los directores de todos los periódicos diarios locales. Dejaron de asistir únicamente las representaciones de *El Liberal*, *El Progreso* y *La Aurora*.

Los reunidos deliberaron durante largo rato, aquilatándose minuciosamente los extremos del siguiente acuerdo y compromiso, adoptado por unanimidad:

«Los abajo firmados, propietarios o representantes de periódicos de Barcelona, debidamente autorizados, acuerdan:

Primero. Continuar el «lock-out» declarado por la Federación patronal hasta que se consigan los fines expuestos en el párrafo siguiente.

Segundo. No tener entre el personal de Redacción, administración e imprenta ningún individuo afiliado a un Sindicato que esté adherido al Sindicato Unico, mientras no existan garantías legales de que su actuación en nada cohibirá la libertad y plena independencia de la Prensa y del trabajo.

Tercero. Cuando del cumplimiento de lo convenido en el párrafo anterior, en algún periódico se suscitara una huelga de todo o parte del personal, los demás periódicos vendrán obligados a prestar al perjudicado por la huelga todo cuanto necesite, al objeto de evitar el paro.

Mas si no fuera posible evitarlo, dentro de las veinticuatro horas, todos los demás periódicos abajo firmantes se comprometen a suspender la publicación, bastando un simple comunicado del presidente.»

Este convocará en seguida y por escrito, dentro de las veinticuatro horas, a una reunión general de las Empresas, para dar cuenta de los motivos que obligaron a cursar la orden de suspensión con objeto de ratificarla; bien entendido que ha de ser para ratificarla y no para rectificarla, salvo en el caso de que se comprobare plenamente que el paro obedece a causas distintas de la sindicación de su personal e ingerencias del mismo, que restan autoridad a los propietarios y demás personas que tienen cargos directivos.

Cuarto y último. Al objeto de que no se atribuya a las Empresas fines egoístas y ajenos a la defensa de la libertad y plena independencia de la Prensa, se fijará para los jornales o sueldos del personal una tarifa mínima que contribuya a facilitar la solución del conflicto planteado al firmarse este compromiso.

La Empresa que pague a sus obreros merced de lo estipulado en la tarifa mínima no podrá, de ningún modo, exigir el apoyo de las demás Empresas si por falta de personal se impidiera la publicación de su periódico. Firman *Diario de Barcelona*, *El Diluvio*, *El Correo Catalán*, *La Publicidad*, *La Vanguardia*, *El Diario del Comercio*, *El Diario Mercantil*, *El Noticiero Universal*, *La Veu de Catalunya*, *Las Noticias*, *La Tribuna*, *La Gaceta de Catalunya*.

¿Hacia la solución?

BARCELONA, 7.—Se asegura que la Comisión mixta designada anoche en el gobierno civil tiene la fórmula necesaria para la so-

lución del conflicto que el «lock-out» plantea.

Uno de sus extremos parece ser que consistirá en que el Gobierno declare ilegal el Sindicato único, estableciéndose, en cambio, la sindicación forzosa por profesiones separadamente.

El Comité de la Federación patronal de Barcelona estuvo reunido hasta las cuatro de esta madrugada, cambiando impresiones sobre la situación del momento, asistiendo a la reunión el presidente de la Confederación Patronal Española, D. Francisco Junoy.

Se trató de la marcha y desarrollo del «lock-out», que sigue extendiéndose, y de la fórmula de arreglo mencionada anteriormente.

También estuvieron reunidos hasta la mañana los miembros que integran el Comité permanente de Sindicatos.

La autoridad militar ha dispuesto se ponga en libertad a paisanos detenidos desde hace varios meses.

Habla el Sr. Junoy.—Los patronos mantienen sus puntos de vista.

El presidente del Sindicato patronal de Madrid, Sr. Junoy, ha manifestado que los patronos iban a la Comisión mixta con criterio irreductible a toda transigencia que no suponga el triunfo de su criterio.

Los patronos han facilitado la siguiente nota oficial:

«La Comisión mixta deberá tratar de algo más que de los conflictos planteados y debe abordar y resolver todos los problemas que afectan, no sólo la vida de Cataluña, sino para toda España.»

NOTA OFICIOSA

Para los emigrantes

En el Ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota oficiosa:

«Es de gran utilidad para los [que deseen emigrar a las Repúblicas hispanoamericanas tener conocimiento de las medidas allí tomadas con relación a los inmigrantes, para que puedan así prevenirse de las contrariedades que podrían encontrar si no reuniesen las condiciones reclamadas por los países respectivos, sus industrias y su demanda de brazos.»

Entre dichas medidas merece señalarse la de una conferencia que, a instancias del Gobierno uruguayo, se está celebrando en Montevideo, y a la que concurren representantes de la República Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay, con objeto de ponerse de acuerdo y llevar a cabo un convenio que, sin desmentir del extranjero, atienda y contemple, en primer término la seguridad y la tranquilidad obrera en sus respectivos territorios.

En dicho convenio se establece con previsión el criterio uniforme de los Gobiernos vecinos que reciban inmigración, encauzando a corriente de ésta, no sólo para seleccionar la física y moralmente, sino para adaptarla a la receptibilidad nacional y a la capacidad y demanda de las industrias que han de darle ocupación, evitando la llegada de densas masas de inmigrantes, cuya repatriación es causa luego de un verdadero conflicto.

Interesa saber a nuestros compatriotas que no emigran sino en condiciones de ser útiles asimismo a los países hispanoamericanos, teniendo en cuenta que éstos, por el momento, la única inmigración que podrán recibir es aquella que pueda por sí sola, y con medios propios o aptitudes especiales, costear su subsistencia.»

De Valencia

El proceso de Carbó.—El aspecto del paro

El Juzgado de instrucción ha elevado a procedimiento de instrucción el auto de detención que dictó contra el sindicalista Carbó.

Como consecuencia, continuará en cárcel mientras se sustancia el proceso que se le atribuye.

El paro comenzó hoy y no ha sido completo. La mayoría de los establecimientos estuvieron abiertos durante la mañana, atendidos unos por los dueños y otros por los dependientes adictos.

DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3 --Tel. 2.931

Notas del "lock-out,"

No hay mejores noticias del conflicto planteado por la clase patronal; antes bien, aparecen sumadas al paro las tres secciones textiles de la Federación de hilados y tejidos, y aumentan además la gravedad del «lock-out» los trascendentales acuerdos de la Prensa de Barcelona, determinando proseguir en él hasta que logren no tener a su servicio personal afiliado a un Sindicato que esté adherido al Sindicato Unico mientras no existan garantías legales de que su actuación en nada cohibirá la libertad y plena independencia de la Prensa y del trabajo.

Esto, por lo que se refiere a los hechos conocidos, pues contribuye asimismo a la desesperanza la certidumbre de que la resolución patronal tiene adhesiones, que se irán patentizando conforme el curso de los acontecimientos las vaya haciendo convenientes al propósito que informa la actitud de los patronos.

Es, pues, pecado de optimismo juzgar del «lock-out» por sus proporciones actuales, pues así como éstas no son las mismas con que empezó, se han aumentado, es seguro que pueden seguir creciendo en proporción importante y en cuantía de extraordinaria gravedad, si una resolución de armonía, que celebráramos con toda el alma que encontrase la Comisión mixta que está actuando con representación equiparada de obreros y patronos, no viene a restablecer la paz entre los bandos litigantes.

Sabemos de ciencia cierta, y conste que damos la noticia sin interior regocijo, que los patronos en general, pues nuestra información se refiere a Madrid, tienen prevista y hasta bien acondicionada la eventualidad de los casos de fiebre o inhibición, para los que han acordado duras sanciones.

Registrada ya la actitud de los patronos que, como verán nuestros lectores, si tendieron el cable para llegar a la constitución de esa Comisión mixta que está laborando por la concordia de los beligerantes, está preparada para el caso de que resulten infructuosos los buenos propósitos que determinaron su constitución, digamos algo del espíritu dominante en el bando contrario.

También están los obreros mientras sus representantes de la Comisión mixta discuten preparados para la eventualidad de que las conversaciones empezadas no den resultado alguno. En efecto: los sindicalistas, agentes motus, causa determinante de las represalias de los patronos concretadas en el «lock-out», hacen declaraciones que, de ser sinceras, no dejan mucho campo que digamos a la esperanza. Tachados de transigentes por sus adeptos, según el compañero Quemades, no contribuirán mucho a la ansiada solución con aquellas concesiones que tienen que ser base obligada de concordia, «no podemos transigir más de lo que hemos transigido», anticipan, y como el «lock-out» crece, aun después de recibidas por la clase patronal las bases de concesión máxima a que pueden llegar los obreros, si, en efecto, éstos no pueden o no quieren llegar a más, ¿qué puede esperarse de sustancia de las deliberaciones en que están los obreros y patronos que integran la Comisión mixta?

Una nota interesante también, relacionada con el «lock-out», es sin duda la nota de la Federación patronal manifestándose resuelta a no admitir como miembros asesores de la Comisión mixta a los señores «ligueros» Cambó, Ventosa y Puig y Cadafalch.

¿Qué habrán pretendido pescar en el río revuelto del conflicto del trabajo los catalanistas, que se han visto en la necesidad de repudiarlos como asesores en su propio casa?

Muy interesante, muy interesante y muy de subrayar es ese acuerdo de los patronos, que acaso se relaciona con este otro, tomado por ellos ayer también como resultado de las deliberaciones habidas durante el día de que una de las principales condiciones a establecer por la Federación sea: que las soluciones que deen emanar del Poder público y las normas que establezca para regular sus relaciones con los dos elementos hoy en pugna tengan un carácter general y no exclusivista de la región catalana, sino que dichas soluciones, desde el momento en que se estipulan definitivas, deben estar revestidas de la indiscutible autoridad con que las suscribe la opinión pura de la patria española.

La cuestión de los alquileres
Nota de la Asociación de Vecinos
La Asociación de Vecinos, como respuesta a la nota publicada por la Cámara de la Propiedad urbana, nos remite, rogándonos su inserción, un extenso escrito que a continuación extractamos.

La Asociación de Vecinos limita a recoger los argumentos con que la Cámara procura justificar la conducta de los propietarios al elevar los alquileres. Esos argumentos son tres:

Primero. El alza de la mano de obra y de la construcción.

Segundo. Los tributos cada vez mayores sobre la propiedad.

Tercero. La carestía general, que alcanza también a los propietarios.

Si la Cámara no tiene otros argumentos, podrá con su influencia ganar el pleito a los inquilinos; pero no en conciencia, en razón y en justicia.

Podrán invocar el primer argumento los propietarios que construyeran o construyan en condiciones de carestía; pero justificará el alza de alquileres de casas centerarias, de todas las casas en general.

Si vale argumentar con las reparaciones, pues éstas son raras y no guardan relación, cuando se hacen con la enorme subida de los alquileres.

Respecto al segundo argumento, esta Asociación lo ha tenido en cuenta, y la Cámara debió procurar la a moría con los inquilinos para atraerlos a una acción común.

Sin embargo, los tributos ni son tantos ni tan recientes que expliquen la subida exagerada de alquileres.

De admitir el tercer argumento, se justificaría, no sólo el alza de los alquileres, sino la de todos los productos; esto es, el desbordamiento de todas las ambiciones.

Esta Asociación estima que el que menos derecho tiene a quejarse es el propietario, especialmente si lo es por herencia.

Los caseros no tienen en cuenta que la vivienda, salvo la de lujo, es artículo tan necesario como la comida y el vestido, y, por tanto, hay que poner freno a la codicia de los que exponen a los ciudadanos a morir de hambre, desnudos y en mitad de la calle.

Decisión de unos vecinos

Hace unos días habíamos de la subida en los alquileres que el dueño de la casa número 17 de la calle del Pálfico había anunciado, a sus inquilinos.

Estos han resuelto el problema que planteaba el afán de lucro del casero.

Para ello se han constituido en «Sindicato vecinal», acordando resistir por todos los medios a su alcance contra el pretendido aumento del alquiler.

Se negarán a la renovación de los contratos actuales—trámite indispensable para variar el precio—y si, no obstante, el dueño les prestase a primero de mes el recibo aumentado, se abstendrán con perfecta unión de abonar su importe. En todo caso irán juntos al Juzgado municipal del distrito, para depositar allí la cantidad correspondiente a los alquileres antiguos.

También decidieron ingresar íntegramente en la Asociación de Vecinos.

Parece que los vecinos de otras casas han juzgado conveniente este procedimiento, y se proponen imitarles.

El acorazado "Pelayo,"

EL FERROL, 7.—Se ha dispuesto que tan pronto quede libre el dique Victoria Argentina sea varado el acorazado «Pelayo», que necesita importantes reparaciones.

Verterán en hacer tales reparaciones más de un mes.

EN SEVILLA

El cardenal Almaraz, herido

Comunican de Sevilla, con fecha de ayer: Hasta hoy no se ha sabido, a causa de la gran reserva que se guarda en el palacio arzobispal, que el día de Difuntos, durante las ceremonias religiosas, el venerable cardenal Almaraz resbaló y cayó al suelo, produciéndose una contusión y lesiones de alguna importancia en un brazo.

A consecuencia del accidente, el cardenal se ha visto obligado a guardar cama, y hoy se levantó por primera vez, llevando el brazo en cabestrillo.

Al saberse la noticia han defraudado por el palacio arzobispal las autoridades y personalidades para interesarse por el estado de Su Eminencia.

EL TEMPORAL

Ciclón en Cádiz

CADIZ, 7.—Un fortísimo ciclón ha causado grandes destrozos en las casas, habiéndose derribado varios tabiques y árboles, postes telegráficos y telefónicos.

La catedral y fábrica de tabacos han sufrido desperfectos.

Han embarrancado la goleta «Emilia Núñez» y el vapor «Mogador», pudiendo éste ser salvado.

De arribada forzosa ha entrado la goleta «María» que se dirigía a Barcelona con cargamento de maderas: los vapores «Tüchen» que se dirigía a Huelva, y el «Vicente la Roca», que llevaba rumbo a Barcelona.

También ha entrado el «Girarda», procedente del Norte.

Según las últimas noticias, se cree completamente perdida a la goleta «Emilia Núñez».

Procedía de Río María y era de reciente construcción.

Calles inundadas en Badajoz

BADAJOZ, 6.—Hace un tiempo de lluvia imponente. A causa del aguacero torrencial se han inundado varias calles, anegándose algunas casas, ofreciendo gran peligro para los vecinos.

Se desahogaron las viviendas, sin desgracias. Se ha logrado dar salida a las aguas, en evitación de que el vecindario sufiera más graves consecuencias.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 5	Día 6
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	76 15	76 05
» E de 25.000.....	76 00	77 20
» D de 12.500.....	76 45	76 10
» C de 5.000.....	77 95	77 05
» B de 2.500.....	77 40	77 35
» A de 500.....	77 40	77 25
» G y H de 100 y 200.....	76 25	79 20
En diferentes series.....	76 20	77 00
Fin corriente.....	76 10	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	86 20	86 00
» E de 12.000.....	86 30	86 10
» D de 6.000.....	86 15	86 10
» C de 4.000.....	86 15	86 10
» B de 2.000.....	86 20	86 10
» A de 1.000.....	86 20	86 10
» G y H de 100 y 200.....	90 50	00 00
En diferentes series.....	86 40	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500.....	00 00	00 00
» C de 5.000.....	00 00	00 00
» B de 2.500.....	00 00	00 00
» A de 500.....	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	97 00	00 00
» E de 25.000.....	00 00	00 00
» D de 12.500.....	98 00	00 00
» C de 5.000.....	98 00	00 00
» B de 2.500.....	98 00	00 00
» A de 500.....	98 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» E de 25.000.....	00 00	00 00
» D de 12.500.....	97 25	00 00
» C de 5.000.....	97 25	00 00
» B de 2.500.....	97 25	00 00
» A de 500.....	97 25	00 00
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....	00 00	00 00
Serie B.....	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid		
Resultados.....	74 50	80 00
Obligaciones de 1868.....	00 00	87 00
Expropiación interior 5 por 100.....	00 00	94 50
Cédulas de Ensanche.....	94 75	00 00
Villa Madrid 1908.....	87 00	00 00
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	105 00	105 50
Idem id. al 5 por 100.....	98 60	99 00
Acciones del Banco de España.....	522 00	525 00
Compañía A. de Tabacos.....	316 00	310 00
Banco Hipotecario de España.....	00 00	230 00
Castilla.....	00 00	00 00
Hispanoamericano.....	00 00	00 00
Río de la Plata.....	155 50	156 00
Español de Crédito.....	00 00	00 00
Central Mexicano.....	00 00	318 00
Azucareras preferentes.....	97 50	98 75
Idem ordinarias.....	43 24	44 00
Idem obligaciones.....	80 00	00 00
Ferrocarriles.		
M. A. Z. y á Alicante (acciones).....	00 00	268 00
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....	00 00	00 00
Nortes (acciones).....	00 00	251 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
París á la vista, billetes.....	59 75	59 50
Londres, á la vista.....	21 69	21 60

Notas de Guerra

Destinos
Se autoriza cambio entre sí de destinos los capitanes de Intendencia D. Ricardo Rozas y D. Fernando Martín.
Destina a la séptima Comandancia de tropas de Intendencia al capitán (E. R.) don Abdón Hernández.
Pasa a situación de reemplazo el comandante de Ingenieros D. Rogelio Sol Maes tre.

Matrimonio
Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería D. Enrique Viala.

Carabineros
Se concede eliminación de la escala de aspirante a ingreso en Carabineros al teniente de Infantería D. Luis González Mata.

Autorización
Se autoriza al oficial primero de Oficinas militares D. Eleuterio Nistal, para publicar por su cuenta un folleto de legislación para clases de tropa.

Condecoraciones
Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Intendencia D. Antonio Coyte, y al cruz al capitán de Infantería D. José Creus; al de la reserva territorial de Canarias, D. Pedro Castellano.

La Reina Cristina en San Sebastián

En vísperas de regreso

SAN SEBASTIAN, 7.—En el Palacio de Miramar se hacen los últimos preparativos para la marcha de S. M. la Reina, que será del 10 al 12, uno o dos días después del regreso del Rey.

Doña María Cristina concedió hoy varias audiencias de despedida.

Con la señorita de Heredia paseó por la población y fué a visitar las obras de ensanche del barrio de Gros.

Allí se encontraba el Sr. Dato, que conversó con la Reina y la acompañó largo rato a su regreso a la ciudad.

Al llegar, a pie, al puente de Santa Catalina, adelantó la Reina a saludar al delegado regio de Primera enseñanza, Sr. Loyarte.

Cuando llegaron a la Avenida despidióse de la Reina el Sr. Dato, y marchó con su hija a casa de los marqueses de Valterra.

NOTA DE LA LEGACION DE CHILE

No hubo concentración de tropas

La Legación de Chile ruega la inserción de las siguientes líneas:

«En este último tiempo se han hecho publicaciones en que se afeara el Gobierno chileno efectuando concentraciones de tropas en la frontera con el Perú y movilizando a este efecto barcos de guerra.

Informado el Gobierno de Santiago de la difusión de semejantes noticias ha dirigido a esta Legación el siguiente telegrama:

«Santiago de Chile, 4 de noviembre.—No existe concentración alguna de tropas. El crucero «Esmeralda» zarpó para Mejillones en servicio normal.

Escuadra fondeada en Valparaíso como de custodia, sin perjuicio de las maniobras ordinarias de primavera que terminarán a fines de este mes.—Luis Barros Borgoño; ministro de Relaciones Exteriores.»

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia de la Historia, de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número, 45), de tres y media a una y media, y los domingos, de once a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 10 a 13 y de 15 a 17.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 a 22.

Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 17 y de 17 y media a 20 y media, y los domingos de 10 a 12.

Museo de Ciencias Naturales (P. de Recoletos, 20, bajo), de 8 a 13 (1).

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a una y de tres a cinco.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a una.) Los domingos de diez a una.

Museo de Reproducciones artísticas (Alfonso XIII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 12 (por estarse verificando obra

de la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, número 3; de 6 a 12.

Escuela de Veterinaria (Embajadores), 70), de 9 a 15.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de 9 a 12 y de las 15 a las 17.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Sociedad económica Matritense (plaza de Villa), de doce a diez y ocho.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 163), de 14 a 20.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 10 a 13, y de 15 a 18 los domingos, de 10 a 12.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos número 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez a trece.

Importaciones de la Argentina

La Gaceta publica una Real orden de Abastecimientos fijando un precio determinado por tonelada a los buques españoles que se requisen para transportar desde la Argentina el trigo y maíz que allí tenemos comprado, en una cantidad de 175.000 toneladas.

Para ello es necesario requisar la quinta parte de la flota mercante española, porque los cinco buques «España» y los correos transatlánticos son insuficientes para traer con la rapidez que se necesita el cereal en cuestión.

Por ello Su Majestad el Rey se ha servido disponer:

Primero. El flete que por el transporte de la República Argentina a puerto español, de trigo o maíz, ha de satisfacerse a los buques que se requisen durante el mes de Octubre del presente año, será el de 150 pesetas la tonelada, en el que se entienden comprendidos todos los gastos del viaje, incluso estancias y demoras en la carga.

Segundo. Durante la última decena de cada mes el Comité de Tráfico Marítimo propondrá al Ministerio de Abastecimientos el flete que ha de aplicarse a los buques requisados durante el mes siguiente, teniendo en cuenta las fluctuaciones del flete libre del mercado y las alteraciones de los factores que influyen en su determinación, tales como el valor de la nave, precio del combustible, seguro marítimo ordinario y de minas, etc. Este flete no podrá exceder en ningún caso del de 150 pesetas señalado para el mes de Octubre.

Tercero. Por el Ministerio de Abastecimientos se procederá a la revisión de las liquidaciones practicadas por servicios de importación de trigo y maíz, a fin de que el flete que se satisfaga por los mismos sea el señalado para el mes de Octubre.

Cuarto. La diferencia entre el flete a reducir y el corriente del mercado, que osciló en el presente año entre 450 y 480 pesetas será abonado como quebranto por los navieros, según determina el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 31 de Mayo de 1918.

Notas americanas

DE EL BRASIL

Durante el mes de octubre próximo pasado han desembarcado en Río Janeiro 136 emigrantes esp. franceses.

El senador D. Fernando Méndez ha dado en la Cámara de Comercio Española, y ante un público numeroso, compuesto de varias personas más distinguidas de la colonia española, su segunda conferencia, desarrollando el tema «Unión parlamentaria hispanoamericana».

Expuso atinadísimos argumentos en favor de la unión.

Fue unánimemente aplaudido.

Comunian de San Pablo que acaba de inaugurarse con gran éxito la Exposición de pintura del artista español Agustín Salinas.

Estuvo concurridísima y fueron adquiridas bastantes obras a elevados precios.

Banco de España

Con motivo de las importantísimas mejoras concedidas por el Consejo de gobierno a todo el personal de este Banco en Mayo del presente año, la Junta directiva de la Asociación de empleados del mismo resolvió, previa suscripción entre sus afiliados, adjudicar Cartillas de la Caja Postal de Ahorros, a huéspedes del personal subalterno del Establecimiento, que reúnan las condiciones publicadas en el Boletín de dicha Asociación, correspondiente al mes de Septiembre; y como a pesar de las gestiones practicadas por la Central y las Sucursales, para dar publicidad a este acuerdo, podrían ignorarlo algunas personas interesadas, se les advierte, a fin de que con toda urgencia presenten en la Secretaría del Banco Central o de las Sucursales los documentos justificativos de su petición, en cuyas dependencias podrán también informarse de las condiciones establecidas para formularla.

Madrid, 6 de Noviembre de 1919.—El Secretario general, Presidente de la Asociación de Empleados, O. Blanco-Recio.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «MANUEL CALVO» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del próximo Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondientes a la línea de Venezuela Colombia.

El vapor

«ALFONSO XIII» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 11 de Noviembre próximo de Bilbao, el 12 de Santander, el 13 (escala eventual) de Gijón, el 14 de La Coruña y el 15 de Vigo, en viaje comercial para la Habana y Nueva York.

Notas políticas

Los señores Sánchez de Toca y Alba

El presidente del Consejo visitó en su domicilio al Sr. Alba, con quien conferenció por espacio de dos horas.

Como la entrevista versó principalmente acerca del plan parlamentario, el jefe de la izquierda liberal se remitió a la versión que dé el jefe del Gobierno.

Parece, sin embargo, que el Sr. Alba facilitará cuanto pueda la legalización de la situación económica.

También parece que cree preferible discutir antes que los gastos los nuevos ingresos, porque en otro caso podría ocurrir, por cualquier contingencia, que se votasen aquéllos y no pudieran salir adelante éstos, con lo que se aumentaría el déficit.

El regreso del Rey

Es casi seguro que el Rey se halle de regreso en Madrid el domingo próximo.

Reunión de jefes

El mismo día en que se publique el decreto de convocatoria a Cortes citará el jefe de Gobierno, como tenía pensado, a todos los jefes de fuerzas políticas, excepto, claro está, a los Sres. Maura y La Cierva.

El Registro mercantil

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado dos Reales órdenes relativas al Registro mercantil.

Por una de ellas se dispone que en ningún caso, y cualquiera que sea la cuantía del asunto, podrá el registrador devengar más de 1.500 pesetas.

Y en la segunda se declara no haber lugar a conferir el Registro mercantil a las Cámaras de Comercio.

¿Qué pasará?

Se acerca el momento supremo. Su Majestad el Rey regresa a Madrid ya, y el presidente del Consejo prepara varios decretos que someterá a la firma del Monarca.

Uno de ellos, el más político, es el de apertura del Parlamento; complemento de éste es el nombramiento de presidente de la Alta Cámara, que lo será D. Francisco Bergamini, abogado insigne, hombre prestigioso de méritos indiscutibles, cuyo talento es reconocido hasta por sus adversarios y cuya capacidad intelectual es inmensa.

¿Qué pasará luego? Esta es la pregunta que hacen los que se ocupan de política.

Creen algunos que la vida ministerial toca a su término con la lectura de los presupuestos.

Para otros, los más, los presupuestos se aprobarán y no ocurrirá nada hasta que el Gobierno haya conseguido la sanción parlamentaria para esa necesidad económica.

Después, ya es otra cosa; vendrá la crisis que el propio Gobierno se apresurará a producir, y en ese momento decisivo no se puede aventurar lo que ocurrirá.

Para algunos es cosa indudable la disolución del Parlamento; con estas Cortes no pueden gobernar los conservadores datistas y se-

rán ellos los primeros en reconocer que para una obra permanente no circunstancial como ésta, es preciso sumar más elementos propios, que no hagan estéril la obra de los ministros.

Han de procurar, por lo tanto, consultar al cuerpo electoral, y si los conservadores dicen esto, hay que suponer que las izquierdas digan lo propio, y que tampoco se aventuren a gobernar sin decreto de disolución.

Ocurra, pues, lo que ocurra, es decir, decídase por unos o por otros la Corona, lo cierto es que tenemos encima otra disolución y otras elecciones, y con estos entretenimientos, irá el país entreteniendo el hambre que ya va imponiendo la carestía exagerada de la vida.

Reunión importante

El Sr. Sánchez de Toca convocará a una reunión a los jefes de las fuerzas parlamentarias el mismo día que se publique el decreto de convocatoria de Cortes.

Se había dicho que primero reuniría el señor Sánchez de Toca a los individuos del Gobierno nacional; pero posteriormente ha decidido el Sr. Sánchez de Toca que no haya reunión de individuos del Gabinete nacional solamente, sino que a la reunión que se convoque serán citados éstos y los demás jefes de grupos.

Asistirán, pues, todos los jefes, menos los señores Maura y Cierva, y se habla de la abstención de éste por su identificación con el primero.

Visitas en la Presidencia

Estuvo a primera hora de la mañana en la Presidencia, celebrando una detenidísima conferencia con el jefe del Gobierno, el alto comisario en Marruecos, general Berenguer.

Recibió además el Sr. Sánchez de Toca las visitas de los señores arzobispo de Tarragona y ministro de Gracia y Justicia, y la de una Comisión de la Diputación provincial de Madrid, a la que acompañaban el senador señor Blandia y los diputados a Cortes señores Salillas y Serrano Jover, que iba con una moción para que el Estado tome a su cargo la recaudación del contingente provincial y lo lleve a figurar en los presupuestos generales.

Una rectificación del señor Burgos y Mazo.—Las cuestiones sociales.

El ministro de la Gobernación manifestó hoy que había visto publicadas algunas versiones que se le atribuyen con relación a la crisis de Abril; y aunque no suele rectificar, afirmaba que él a los periodistas no había dicho semejante cosa, y sólo respondió de lo que dice, pero no de lo que se le atribuya.

Tenía noticias de haberse solucionado la huelga de las minas de Riotinto y la de dependientes de comercio de Sevilla.

En esta última provincia hay alguna agitación entre los obreros del campo, que parecen mover algunas pretensiones respecto a las condiciones de trabajo en la recolección de la aceituna.

De Barcelona no tenía ninguna noticia directa.

Añadió que en Madrid han parado hoy algunos albañiles por falta de yeso.

Esta escasez de materiales obedece a su vez a la de medios de transporte, y se adoptan las medidas para corregir esa dificultad y evitar el paro forzoso.

No cree que el Rey llegue a Madrid lo más pronto posible hasta el domingo por la noche, pues es casi seguro que se detendrá en San Sebastián.

No tenía noticia de que La Catalana de Electricidad secunde el «lock-out», antes a contrario, según informes particulares, no se extenderá el «lock-out» a ninguna industria mientras duren las conferencias de la Comisión mixta.

Carreras de caballos

La concurrencia que acudió al Hipódromo ayer no fue numerosa por lo amenazadora que estuvo la tarde.

Los infantes donña Isabel y D. Fernando asistieron al espectáculo.

Resultados

Premio Numancia, millar valles (handicap) 1.500 pesetas.

1, «Emission» (marqués de Trujillos), de Olivares-Trujillos.—2, «Arapiles» (Cavanillas), de la Escuela de Equitación.

Tiempo, 4.15.

Apuestas, 6.500 pesetas.

Premio Corps (handicap), 2.500 pesetas.—1, «Malvaloca» (W. Hiron), del marqués de Villamejor.—2, «Kermik» (Diez), del conde de los Andes.—3, «Querrel» (García), de J. Ruano.

Tiempo, 2.45.

Apuestas, 9 pesetas.

Premio Diana, a reclamir, 2.250 pesetas.—1, «Banker Hill» (García), de M. L. F.—2, «L'Aurore» (Diez), del conde de la Maza.

4, «Ainsi-soit-il» (Archibald), de Seoane Ligués.—Detrás, «Arz», «Ivanhoe III» y «Reindeer».

Tiempo, 2.20.

Apuestas: G. 11.50; C. 7 y 12.

«Banker Hill» fué reclamado por M. Liex en 3.500 pesetas.

Premio Burgos (handicap), 2.500 pesetas.

1, «Vertouquet» (Archibald), de Cimera Martorell.—2, «Malona» (A. Diez), del marqués de Villamejor.—3, «Francés» (Sánchez), del barón de Velasco.

Detrás, «Belle Source», «Batallador», «Gallion», «Marcou», «Zizolina», «Constant», «Frimousselt», «Rosnay», «Le Friand» (quedado a la salida).

Tiempo, 2.

Apuestas: G. 43.50; C. 15.36 y 10.50.

Premio Semendría, 5.000 pesetas.—1, «Albano» (J. Rodríguez), de la señora María de Ussia.—2, «Mitrophanes» (L. Lyne), del marqués de Villamejor.—3, «La Glorieuse» (Archibald), de Cimera-Martorell.

Detrás, «Frot d'Encre», «Daouanés», «Renouveau», «Mon Abris».

Tiempo, 2.47.

Apuestas: G. 14; C. 6.50 y 7.50.

El próximo domingo, 9, séptimo día de carreras.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

Unión Alcohólica Española

Con la aprobación de la Junta general de esta Sociedad, se ha acordado el reparto de un dividendo de 25 pesetas por acción para completar el de 8 por 100 que se fija en la distribución de beneficios del ejercicio último, en la siguiente forma:

Dividendo, 25 pesetas.

A deducir: el 3,30 por 100 sobre el dividendo y mitad del impuesto de 1,50 por 1.000 por timbre de negociación de las acciones al 120,17 por 100, 1,27 pesetas.

Líquido a percibir por acción, 23,73 pesetas.

El pago se efectuará a partir del día 17 del mes actual, previa presentación de factura del cupón número 20 de las acciones en Madrid, en el domicilio social, calle del Prado, número 20.

Madrid, 6 de Noviembre de 1919.—El consejero secretario, *Vicente Cantos*.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecimiento que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana ESPASA

La obra mejor ilustrada del mundo
Primer premio (Gran prix) en todas las Exposiciones a que ha sido presentada.

Editores: Hijos de J. ESPASA, calle de las Cortes, 579 y 581, teléfono A. 1.053, apartado 552, Barcelona.

Detalle significativo:
Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades.

Los grabados intercalados en el texto, los equivalentes a las numerosas láminas en negro y en colores, y los mapas y planos comprendidos en los tomos publicados, constituyen una ilustración no igualada por ninguna de las más eficientes Enciclopedias.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez Don Juan Tenorio A las cinco y media, Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las diez y cuarto, Leonardo.

COMEDIA.—Compañía cómico dramática A las diez y media, Faustina.

CENTRO.—(Compañía Xirgu Borrás).—A las diez y cinco y cuarto, Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las 6 y las 10, (popula La venta de los ojos y La canción del olvido y La alegría del batallón.

LARA.—No hay función.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto Tienen razón las mujeres

A las diez y cuarto, La alegría de los otros.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las seis y media, El machacante y Los chicos de la escuela.

A las diez y media, Los chicos de la escuela y El machacante.

ESLAVA.—A las diez, El corazón ciego. A las seis y media, Rosita es fágil (reestreno) y El médico a la fuerza.

APOLO.—A las diez y tres cuartos, Pancho Virondo.

A las seis y tres cuartos, La madrina.

CERVANTES.—(Compañía Simó Raso y Ramírez).—A las diez y cuarto, La frescura de La fuente.

A las seis y cuarto, Secretaría particular.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica-dramática.—A las seis, Panta de viuda y Cañón de cura.

A las diez, El roble de la Jarosa.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, especial, La invitación al vals.

A las seis, La reina del cine.

TEATRO CINE GRAN VIA.—Continúa de cinco a una y media.

ROMEA.—«Varietés» y cinematógrafo. Secciones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocráticos Miércoles de gran moda.

CIRCO DE PRICE (Catedral de las Variedades).—A las seis y diez y cuarto de la noche, Troupe Piñara y la Joyita.

Exito de Pippo y Seiffel, Lerín, Fredy Billor, tiple Bárcenas, Titanesca, Emma de Lis, The Tres López y Trio Rechí.

Cinematógrafo selecto.
Butaca, 1,50; general, 0,60.

TRIANON PALACE.—Secciones a las seis y media y diez y media. Cinematógrafo y varietés.—Butaca, una peseta. (Las varietés empezarán a las siete y cuarto y once y media.)

ROYALTY Y MADRID CINEMA.—Grandioso programa de cinematógrafo, completamente americano.

PROYECCIONES.—Tarde y noche, sección continua de cinematógrafo

Imprenta ARTES GRAFICAS Meléndez Valdés 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel and Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una lije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortalga, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000

Pesetas, 1.200.000.



La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORTIER, 1.-MADRID

Telegrammes 'REITSAR'. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPZIA (Muggia) no

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasiliana, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques

Motores de combustión, tipo Marino, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spzia (Italia).

Telegrama: Austoscaii-Pertusola.

Teléfono: 228-275-pezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.

Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUE-TOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).

BARCELONA..... de 7.500 id.

CADIZ..... de 7.500 id.

VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.

CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.

MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.

PIO IX..... de 6.000 id.

CATALINA..... de 8.000 id.

BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. V. Uta de López Oriá.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.



VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª
CÁDIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique